

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 12 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario
imprensa del mismo, San Francisco,

Dirjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

La cuestión de la deuda cubana

Con este título el autorizado periódico conservador *La Epoca*, de Madrid, publica un interesante y razonado artículo, con motivo de los rumores que hace días circularon referentes á que los comisionados españoles pensaban retirarse de París sin ultimar el Tratado de paz, en cuyo artículo se estudia muy detenidamente la cuestión importantísima, para nuestros intereses, de la Deuda cubana.

La conformidad que la mayoría de la prensa madrileña y los más eminentes políticos, han prestado á los conceptos emitidos por *La Epoca*, nos inducen á reproducir la parte más interesante del mencionado trabajo:

«España no puede correr el riesgo de que los Estados Unidos, estimando resucitado el estado de guerra, se entreguen á nuevas agresiones que, en la situación presente, nos llevarían rápidamente al deplorable caso de aceptar, no solo las condiciones actuales, sino además aquellas otras que les dictase su orgullo herido y su soberbia desbordada.

Pero cabe afirmar también que si España quiere que la paz sea un hecho cuanto antes, anhela también que las razones expuestas y los argumentos aducidos por los comisionados españoles, todo aquello, en fin, que pueda contribuir á que el mundo entero se persuada de la razón que nos asiste y de la violencia inculcable que con nosotros se comete, no queden encerradas en los estrechos límites del secreto diplomático, sino que se lancen á la publicidad y se hagan llegar á todas partes.

Importa mucho que no oigan sola-

mente los comisionados yankees la refutación de sus peregrinos argumentos, sino que todos sepan que éstos no son más que sutilezas y argucias, cuya fuerza estriba en el poderío abrumador para nosotros de quien las formula. Porque ¿qué vale ni qué significa en derecho—si el derecho no es ya una palabra totalmente sin contenido—eso de que la deuda cubana, por ejemplo, no se ha empleado en obras de utilidad para Cuba, sino en el sostenimiento de la soberanía española?

Supongamos que, en vez de tratarse de Cuba, se tratase, por ejemplo, de ceder la provincia de Almería ó la de Teruel, las dos más desatendidas de la Península, y que España, con arreglo á todos los precedentes y á lo que consignan como regla de derecho internacional todos los tratadistas, pretendiese que el nuevo poseedor de una de esas provincias aceptase la responsabilidad de la parte proporcional correspondiente de la deuda española. ¿Podrían en tal caso los Estados Unidos rechazar el hacerse cargo de esa parte de la deuda fundándose en que la provincia en cuestión no había gozado en igual medida que las demás de los beneficios del Estado, porque una carece aún de ferrocarril y la otra no lo tiene concluido, etc.? ¿Se ha hecho alguna vez, con motivo de alguna sesión, semejante regateo?

¿Es que los Estados Unidos, por el hecho de su victoria, pueden válida y legalmente hacer una especie de proceso del uso de la soberanía por el Estado español, para anular lo que quieran y declarar válido lo que se les antoje?

Si tal proceso fuese posible y penetramos ya con esto en el fondo del argumento, ¿qué quedaría de lo alegado por la comisión norteamericana?

No ignorará ésta, ó no debiera ignorarlo al colocar la cuestión en este terreno, que España no sólo ha civilizado á Cuba, no sólo la ha sacado de su condi-

ción de pueblo salvaje, difundiendo la cultura y elevándola al alto grado intelectual á que logró llegar en estos últimos años, sino que durante dos siglos y medio dió vida y recursos á las cajas del tesoro cubano con el *situado* anual que remitía al virreinato de Méjico, originado por el Gobierno del Adelantado D. Pedro Menéndez de Avilés en Cuba y la Florida en el año 1569, ratificado por orden del Rey en 1584 y terminado en 1817.

El importe del *situado* se calcula que ascendió en este período á unos 380 millones de pesos, es decir, unos 1.900 millones de pesetas.

Después, es cierto, Cuba envió algunos auxilios al Tesoro de la Península; pero fueron pequeños en la cuantía y y escasos en la duración, porque bien pronto la gran Antilla comenzó á sentir el malestar producido por la agitación separatista, que originaron y alimentaron y sostuvieron siempre, desde el primer momento hasta ahora, los súbditos norteamericanos.

De modo que, sin negar los desaciertos que haya podido cometer España, los responsables directa é inmediatamente de la situación de la Hacienda cubana son los Estados Unidos, que no han dejado pasar un solo año sin urdir una conspiración ó fabricar un motín en la isla.

¿Cómo, con que derecho los comisionados yankees discuten siquiera la legitimidad de la deuda?

Pero no se trata sólo de una cuestión de hecho, sino de una cuestión de derecho. La deuda cubana, consolidada por las Leyes de 25 de Julio de 1884 y de 13 de 1885, tiene la garantía especial de las rentas de aduanas, sello y timbre de la isla, y de las contribuciones directas é indirectas que allí existían y la *general de la nación*, es decir, que ante todo es una deuda de carácter hipotecario, y la hipoteca va unida de tal suerte á la cosa hipotecada, que cualquiera

que sea el poseedor de ésta, subsiste la garantía. Son reglas invariables de derecho internacional privado que consignan todos los tratadistas y que sintetizan admirablemente Fiore y Bluntschli, las que determinan que aquel á quien la cosa hipotecada pertenece no puede enajenarla ni transmitirla sino con el gravamen del pago, y que el acreedor tiene la facultad de reclamar la cosa sin tener para nada en cuenta la persona que la posea. La aplicación de estos principios al caso presente la justifica el mismo Bluntschli diciendo que las hipotecas constituidas por el Estado para asegurar el reembolso de sus empréstitos permanecen válidas cuando el mismo Estado desaparece.

Es decir, que la responsabilidad de España concluye en el momento mismo en que violentamente se la arrebató la cosa hipotecada, y que los acreedores no podrán reclamar en modo alguno al Tesoro español. La justicia exigiría que, en último extremo, para hacer efectiva la garantía subsidiaria de la Península, se entregase al Gobierno español la administración al menos de la cosa hipotecada. Iríamos, por tanto, á la intervención española en Cuba. ¿Es este el porvenir con que sueñan para Cuba los Estados Unidos, ó quieren hacer económicamente de la gran Antilla un nuevo Egipto?

Más aún: la historia no registra hasta el presente caso alguno de que el vencedor, al imponer condiciones de paz al vencido, haya exigido á éste todo el terreno conquistado. Napoleón cuando dictaba leyes á Prusia desde Berlín y al Austria desde Viena, no soñó siquiera con agregar á su Imperio ni hacer feudos suyos solamente dichos Estados. Los prusianos llegaron á París en 1870; pero Bismark no pensó en reunir á Prusia todo el territorio ocupado por los alemanes. Pues ahora, los Estados Unidos, no sólo piden todo lo conquistado por ellos, sino mucho más; y así

—Os perdonará si conseguís borrar el pasado... os perdonará si la salváis... ¿La salvaréis?

—Os lo juro.

—¿De modo que curaréis ese locura desesperante que parece incurable?

—Algunos minutos me bastarán para devolver la razón á Juana. Os lo he dicho ya, y os lo repito

—¿No me dais una falsa esperanza? ¿Estáis segura de alcanzar la realidad?

—Sí, señor marqués. La Ciencia en ciertos casos no puede engañar, y la mía es infalible. Matadme si miento.

El acento de Perina respiraba una convicción tan ardiente, que era imposible, al escucharla, conservar la más ligera sombra de duda sobre su buena fe.

—Os creo—dijo René,—y me alegro de creerlo; pero ¿de qué sirven vuestras palabras? Es preciso obrar al momento y arrancar á Juana de manos de sus verdugos.

—Eso me parece fácil—dijo Perina.

—¿Y cómo?

—Sois noble, rico y unido á las más elevadas familias del reino; luego sois poderoso: solicitud del señor de Sartines una orden para el director de la Salpêtrière á fin de que os entregue una de las locas que se encuentran en aquel establecimiento. El intendente de Policía no os negará, seguramente, un servicio de este género.

René movió la cabeza.

—No haré tal petición—dijo después de un instante de silencio.

—¿Por qué?

—Porque el señor de Sartines me preguntará, y, si tuviera la discreción de no interrogarme, haría espiar mis pasos y bien pronto sabría toda la verdad.

—¿Y qué os importa?

Juana, en su locura, había repetido constantemente aquellas frases que acababa de oír. Croyó que su presencia operaba aquel milagro.

Esta ilusión duró poco. Juana volvía á guardar silencio. Pareció no oír ya las palabras que le dirigía René, y con manifiesto terror retiró la mano que tenía entre las suyas su prometido.

René se golpeó la frente con desesperación.

—¡Ah, Perina!—se dijo.—El crimen infame que habéis cometido, ¿cómo podréis repararlo? ¿Cómo podréis cumplir la promesa que me habéis hecho?

Dirigió á la joven una última mirada, en la cual se leían todos los tormentos de su alma. Enjugó sus lágrimas y se dirigió con paso acelerado hacia el sitio donde se encontraban Tabareau y el vigilante.

—Partamos—dijo á éste.

—¿Cómo!—exclamó Tabareau;—¡pero si no habéis visto nada!...

—Me basta lo que he visto—dijo René.

—Puedo enseñar al señor los calabozos, lo que es muy curioso—continuó el guardián.—Entraré en uno de ellos y haré ver al señor los castigos que sufren las locas furiosas.

El marqués hizo un gesto de disgusto.

—Tal espectáculo no me seduce—respondió—Partamos: pero antes tomad—añadió, sacando de su bolsillo una moneda de oro, que dejó caer en manos de Tabareau.

El guardián hizo una profunda reverencia.

René y el vigilante abandonaron la sala. La cabeza del joven era un volcán; una fiebre ardiente hacía hervir la sangre en sus venas.

—¿Quiere ver el señor las demás divisiones?—le preguntó el guía.

no se contentan con Santiago de Cuba, una parte de Puerto Rico, la ciudad de Manila y el puerto de Cavite, sino que exigen todas las Antillas y la isla de Luzón.

Hay, por parte del vencedor, un evidente abuso de su victoria, y parecía natural y lógico que, siendo esto así, para no dar al Tratado de paz el repugnante carácter de un acto de despojo, contuviese concesiones por parte de los Estados Unidos, que debían consistir en la garantía de la deuda cubana.

No quieren hacerlo, aspiran á imponernos por completo su voluntad, y como no nos es dado resistir, tenemos que someternos, pero protestando, haciendo ver la iniquidad que con nosotros se comete y apelando al juicio de los hombres de recta conciencia del mundo entero.

Servicio telegráfico

No puede menos que causar extrañeza y más que extrañeza sobresalto, el silencio que guardan ó le hacen guardar á los corresponsales telegráficos de la Corte.

No existiendo interrupción en las líneas que nos comunican con la madre patria, sin causa alguna en que fundar la sospecha de que sea materialmente imposible la trasmisión de noticias, y acostumbrados, por otra parte, hace algún tiempo, desde que se erigió en despótico dictador el señor Sagasta, á no recibir ninguna buena nueva, agólpanse á la mente mil ideas no muy halagüeñas, sin que se pueda encontrar la solución de tal enigma.

¿Nos amenazarán nuevas funestas consecuencias de la imprevisión y el desacuerdo fusionistas?

¿Habrán terminado las ridículas negociaciones de paz, y el Gobierno actual, cobarde como demostró serlo al suspender las garantías constitucionales, temblará á la sola idea de que el pueblo conozca las condiciones, tal vez humillantes, de ese Tratado que forzosamente hemos de aceptar?...

¡Quién sabe!

La ansiedad se acrecienta á cada instante que transcurre y el pensamiento pretende, salvando de un vuelo las distancias, llegar hasta ese Madrid, impresionable y revoltoso, teatro principal de mil y mil *azañas sagastinas*.

Los liberales que arrebataron al pueblo sus sagrados derechos, los liberales enemigos de la libertad, los liberales que se han mantenido en el poder por un procedimiento de fuerza y en contra de la voluntad del país, se creen aún autorizados, invocando razones de elevado patriotismo que no conocen, para ocultar al país sus desgracias, su verdadera desconsoladora situación.

¡Cuándo llegará el día en que desaparezca tan anómalo estado de cosas!

No somos pesimistas, pero ingenuamente confesamos que el silencio del telégrafo en cuanto se refiere al servicio de la prensa, nos inspira alguna desconfianza; pues ese silencio, desde el momento que no existe para los particulares, solo puede atribuirse al rigor de la censura telegráfica y ésta, como es lógico suponer, únicamente se ejerce con rigor cuando los corresponsales pretenden darnos cuenta de algún hecho que, á juicio de los censores, pueda excitar los ánimos ó alterar el orden público.

Esperemos, sin embargo, los acontecimientos y quiera Dios que esta falta de noticias venga á demostrar la verdad del dicho francés que ayer citábamos.

PROCESO CÉLEBRE

VACHER EL DESTRIPIADOR

Aunque los relatos de grandes y repugnantes crímenes interesan sobremanera á la multitud, confesamos que nos gustan muy poco. Somos partidarios de su desaparición en la prensa, que sólo debiera abrir sus columnas á otros procesos: á los que tienen extraordinaria importancia jurídica ó social. Por esto no habíamos querido consagrar mucho espacio y atención á la cau-

sa del *matador de pastores*, como le llama un periódico francés, el asesino vulgar y repulsivo que ha comparecido en los días 26, 27 y 28 del corriente ante el tribunal del Jurado en Bourg, departamento del Ain (Francia), acusado como autor de 20 crímenes, entre asesinatos y violaciones.

Hemos esperado conocer el fallo para dar cuenta de toda la causa y de su término, cumpliendo, como hacemos hoy, nuestro deber de informadores.

El criminal

Con motivo de uno de los asesinatos que figuran en la causa, cometido en 31 de Agosto de 1895, la Policía se fijó en cierto vagabundo de siniestro aspecto, muy mal encarado, sucio, astroso y con trazas de misántropo feroz, que andaba por los alrededores del lugar en que se había cometido el crimen.

Sus modales son natural ó calculadamente extravagantes, sabe excitar la risa, tiene salidas muy originales é inesperadas que rayan unas en la candidez estúpida, otras en cierta sutileza algo extraviada y no pocas en la locura. En su juventud manifestó un carácter en extremo irascible é instintos crueles. Por una pequeñez quiso estrangular, cuando sólo contaba 12 años, á un hermano suyo. Fué soldado, y en el servicio dió muestras de carácter discolorado. Enfermó de delirio persecutorio y fué curado en un hospital militar. Ya cumplido, empezó su vida de vagabundo, sin acomodarse mucho tiempo á ninguna ocupación, gustando más de la soledad y de la independencia salvaje que de la vida ordenada y laboriosa.

Los crímenes

No es posible, sin ofender la decencia y sin causar profundo asco, referir toda la serie de delitos y cómo fueron cometidos; por eso consignaremos solamente los que menos puedan manchar nuestras columnas; todos han sido perpetrados en un espacio de tres años, desde 1894 á 1897.

El crimen que dió motivo á la detención de Vacher, fué descubierto en Agosto de 1895 en Grand Pré, término de Benonces. Un pastor de 16 años llamado Victor Portalier, cuyo cadáver apareció horriblemente mutilado en el campo; una herida enorme partía del esternón, llegando al vientre, que dejaba al descubierto; el pastor había sido degollado y, según los médicos, el móvil del asesinato habían sido pasiones brutales y monstruosas.

Aunque la Policía sospechó del vagabundo que había sido visto por las in-

mediaciones, perdió su pista, aunque el juez, hallando semejanza entre este crimen y otros anteriores, interesó mucho la captura, que no se realizó hasta 1897 en Tournou por haber agredido el criminal á una mujer.

A poco de salir del Ejército con licencia se enamoró de una joven, y porque ella no le correspondía, le disparó un tiro á la cabeza y volvió luego el arma contra sí; la bala penetró por su oído derecho, dejándole sordo. Fué detenido, observado como loco en el hospital y dado de alta al cabo de tres años, en 1894.

En Mayo, aquel año, asesinó por estrangulación en Beaurepière á Eugenia Delhomme, de 22 años y ocultó su cadáver. El 20 de Noviembre, estando en Vidauhan, asesinó á una muchacha de 13 años, Luisa Marcel Lambier, por estrangulación. Por ese crimen fué condenado un inocente. ¡Qué honor para la justicia francesa y para la tan decantada Poticia!

En Mayo de 1895 degolló en Dijon á Agustina Mortereux, de 17 años, y en Saint Ours degolló igualmente á una señora de 58 años en el mes de Agosto. Algunos días después asesinó al pastor Portalier.

El 22 de Septiembre degolló en Truinas á una joven de 16 años, dándole tan fuerte cuchillada, que le partió la columna vertebral. Le sorprendieron dormido en el campo, mas no sospecharon de él y, por vagabundo, lo condenaron á dos meses de encierro, pasados los cuales volvió á su vida de siempre, pues en 10 de Septiembre del año siguiente, 1896, asesinó á madama Laurant en Buset; el 1 de Octubre á Rosina Roder, de 14 años; á últimos de Mayo del 97, á cierto vagabundo llamado Beaupud y, pocos días después, á un pastor llamado Pedro Saurent.

La captura.

Se verificó, según va dicho, en 7 de Noviembre de 1897, por haber agredido á una mujer en Tournou.

Sus señas convienen con las del autor del crimen de Benonces, al que se buscaba; por eso trasladaron á Vacher á Belley.

Una vez ante el juez instructor, negó Vacher los cargos que se le hacían; pero reconocido por varias personas que le habían visto por los alrededores del sitio donde se halló el cadáver, desde el 30 al 31 de Agosto, confesó ser el autor del asesinato del pastor Portalier, y de varios crímenes más cometidos en distintas regiones de Francia desde el

—No—dijo el marqués;—tengo deseos de salir pronto de aquí.

En efecto, René no tenía más que un objeto y un deseo: encontrarse al lado de Perina y exclamar:

—¡He encontrado á Juana de Simeuse! ¡á vos os toca ahora devolverle la razón... borrar lo pasado y conseguir el perdón de Dios y el mío!...

Retribuyó al vigilante con aquella liberalidad de que acababa de dar pruebas. Montó á caballo y clavó sus espuelas en los ijares del animal, que partió con la velocidad del rayo.

A algunos pasos de su casa encontró á su ayuda de cámara, que, desesperado por no encontrar á su amo, había tomado el prudente partido de esperarle en su casa.

René echó pie á tierra y recorrió con paso rápido la avenida que conducía á la casa. Subió al primer piso y abrió la puerta del cuarto en el cual debía esperarle la *Gulia*.

Aquel cuarto estaba vacío.

—¿Dónde estará Perina?—se preguntó con alguna inquietud.

Se asomó á una ventana y miró al jardín.

El jardín estaba también desierto.

Se le ocurrió un pensamiento horrible.

—¡Perina habrá mentido!—se dijo.—¡Conoce su impotencia... me abandona, me hace traición, y Juana está ya perdida para mí, puesto que se quedará loca!

Acababa de pronunciar estas palabras, cuando sus ojos se fijaron en una carta que se encontraba en el primer tramo de la escalera, y que en su violenta preocupación no había visto.

La cogió y devoró las líneas siguientes:

Mi ausencia no debe causaros ninguna inquietud, señor marqués. En tanto que vais á conseguir lo que ambos queremos, salgo para trabajar en nuestra común venganza.

Dios haga que triunfemos.

Antes de la noche estaré de vuelta.

PERINA.

XXVIII

Transcurrieron dos horas, dos horas que parecieron dos años; había llegado la noche. La impaciencia y la inquietud devoraban á René.

Por fin se oyó un campanillazo. La puerta que daba acceso al jardín de la casa se abrió, y, al cabo de algunos segundos, el paso rápido de la *Gulia* se oyó en las escaleras.

—Señor marqués—dijo la ex-dueña de la *Casa-Roja* al entrar en el cuarto en que le esperaba el marqués de Rieux,—he empleado bien el día. Os traigo las noticias más importantes.

—No valdrán tanto como las mías—interrumpió René.

—En efecto—murmuró Perina,—vuestra mirada me lo indica. ¿Qué habéis sabido?...

—He encontrado á vuestra víctima—respondió bruscamente el marqués.

—¡Juana de Simeuse!—exclamó la *Gulia* con una profunda expresión de gozo.—¡Bendito sea el Cielo! ¿Dónde está, señor marqués, dónde está?

—En ese infierno inmundo en donde se castiga la locura como si fuera un crimen... en la Salpêtrière.

Perina lanzó un sordo gemido.

—¡Dios mío!—balbuceó.—Hé aquí adónde debía conducir mi crimen á esa pobre criatura. ¡Noble mártir! ¡No me perdonará nunca todo el mal que le he hecho!

año 1894 hasta el 1897, crímenes por dos de los cuales habían sido condenados dos inocentes.

Después de confesados sus crímenes, fingióse loco furioso, espantándose de la presencia de sus víctimas en sus falsos accesos de locura, y tomando como base para su defensa su misma persistencia criminal y la monstruosidad de sus crímenes.

Ante el Jurado

A las nueve de la mañana numeroso público invadía los alrededores del palacio de la Audiencia, teniendo que contener a la multitud una compañía de soldados de línea y un escuadrón de gendarmes.

La sala donde los debates debían tener lugar, estaba completamente ocupada, predominando entre los espectadores el elemento femenino.

Aparece en la sala el procesado, y en el momento de llevarse la mano a su gorra de pelo de conejo, grita con voz fuerte:

—¡Gloria á Jesús!

Los soldados le empujan, continuando su marcha Vacher; pero en el momento que ve al público, vuelve á exclamar:

—¡Gloria á Juana de Arco!... ¡Gloria al gran mártir de los tiempos!... ¡Gloria al gran Salvador!

Estas exclamaciones producen grandes risas en el público, intimidando un poco á Vacher, que toma la determinación de callarse.

Se sienta en el banquillo de los acusados y cogiendo algunas cuartillas de papel, saca un lápiz, preparándose á tomar notas y haciendo muchas muecas y gestos significativos.

El presidente le manifiesta no se halla dispuesto á tolerar las impertinencias que Vacher ha realizado en la cárcel.

Estas palabras no intimidan al procesado, que continúa haciendo gestos, los cuales aumentan durante la lectura del acta de acusación, produciendo en el público mucha hilaridad la pantomima de Vacher.

Cómo se defiende Vacher

No se aterra ante el relato de sus crímenes, y hace estribar su defensa en dos puntos: la locura, motivada por haber sido en su niñez mal curado por un charlatán de la mordedura de un perro hidrófobo, y por efecto de la bala que, al querer suicidarse, le entró por el oído, permaneciendo aún dentro de la cabeza, y por una predestinación fatal, obra de Dios, que lo impulsa al crimen contra su misma voluntad.

En apoyo de lo primero, cuida mucho de hacer grandes extravagancias como el saludo en que prorrumpió al entrar en la sala de la Audiencia. Escribe con lápiz en cuartillas que lleva preparadas, se agita, habla á voces, y, si le llaman al orden, se vuelve al público y grita.

—Mi asunto es muy grave y defiende mi inocencia como puedo.

Recordando su servicio militar, llama brutos á los jefes como un dreyfusista acalorado; se declara anarquista de Dios, quiere pasar por sentimental y niega los hechos de brutal obscenidad de que le acusan. Otras veces pronuncia frases incoherentes y absurdas que excitan en el auditorio grandes explosiones de risa, en todo lo cual se advierte bastante habilidad y travesura, porque insiste mucho en que conste que no se acuerda de nada de lo que ha hecho, que no puede precisar ni el menor detalle, y que no ha robado nunca, ni hecho cosa alguna con premeditación, y cuando le dicen que ha leído en la prisión la vida de Juana de Arco y que se finge loco é iluminado, exclama:

—Queréis condenar á un inocente. Yo no he tomado la inspiración de Juana de Arco. Fué una gran mártir, como yo, sólo que en otra forma y en otro tiempo.

Presidente.—Los médicos dicen que todo eso es fingido.

—Eso es muy fácil de decir. No sienten una bala en su cabeza ni han sido mordidos por un perro rabioso... ¡Si os hubiera pasado eso!... ¡Monstruo!... ¡Monstruo!...

La defensa del abogado no ha podido ser eficaz, por que las pruebas testificales, instrumentales y de todo género, y aun las mismas palabras del reo, son abrumadoras.

La sentencia

La enormidad de los delitos no ha podido ser atenuada ni por los fingimientos de locura de Vacher, ni por la elocuencia de su defensor, Mr. Charbonnier, y el Jurado, apreciando la perversidad del procesado, ha echado sobre él todo el peso de la ley, condenándole á la última pena.

Así pues, acabará en la guillotina el record de la muerte balido durante tres años por Vacher.

El público.—Las mujeres

Inútil es decir que ha sido numeroso, así dentro del local como en los alrededores, en los tres días de sesión.

Estos actos, parece que le han divertido mucho; grandes risas, exclamaciones y frases de mal gusto han sido frecuentes, hasta el punto que el presidente se vió precisado una vez á decir:

—No comprendo cómo entre el público hay personas capaces de reírse. ¿Es que alguno quiere sentarse al lado del acusado?

Pero la nota más saliente y desconsoledora la han dado, como siempre, las mujeres.

Desde la primera sesión, las había en gran número, y las señoras más distinguidas ocupaban todos los sitios de preferencia.

Dice á todas el presidente que van á oírse obscenidades enormes y que deben retirarse; pero ni una se mueve, y al día siguiente acuden en mayor número. Esta advertencia se repite en los otros días con el mismo resultado; sólo dos señoras salieron de la Sala en la segunda sesión.

No hay duda que por lucir algo las mujeres modernas quieren lucir también su pudor y la gracia con que se ponen coloradas, sino es que por exceso de pureza gustan de hallar ocasión para mortificarla y ruborizarse, aunque más seguro es que van en busca de emociones, y lo mismo asistirán nuestras damas al espectáculo más bárbaro de la antigüedad, si de nuevo se realizara, que asistieran las paganas á ver destrozarse á los cristianos, y á las cristianas á presenciar, comiendo confituras; la quema de los judíos.

No hay duda que progresamos, y que el cristianismo y la libertad han dulcificado mucho las costumbres, pero no tanto los instintos.

CRÓNICA

La causa seguida contra Toribio Rodríguez, de Alajeró, por el supuesto delito de homicidio, que estaba señalada para verse ayer y hoy ante el Tribunal del Jurado, fué suspendida por no haber comparecido el procesado.

Anoche trató de suicidarse en una casa de la calle de San Juan Bautista, un joven como de 18 años de edad, llamado José Negrín.

Este, para conseguir su desesperado intento, se ató una soga al cuello, y con una mano asida á la cuerda que apretaba su garganta, pendía de un árbol que existe en el patio de la mencionada casa, en cuya posición y ya casi asfixiado fué visto por un vecino de la dicha vivienda, que le socorrió y salvó de una muerte segura.

El juzgado entiende en el asunto.

Como oportunamente anunciamos, mañana, á las tres de la tarde, tendrá lugar en la plaza de toros una variadísima y extraordinaria función, á beneficio de la benemérita sociedad *La Cruz Roja*.

Además de los entretenidos números que están á cargo de los artistas de la compañía acrobática del Sr. P. Micarelli, verificarase una brillante carrera de cintas en bicicletas, organizada por entusiastas aficionados de esta isla.

Las cintas para dicha carrera han sido bordadas por distinguidas señoritas de esta Capital y los premios pintados por inteligentes artistas.

Dado el objeto benéfico del espectáculo, que no es otro que el de allegar recursos á fin de que la *Cruz Roja* pueda atender al sostenimiento del sanatorio que para los soldados repatriados ha establecido aquella patriótica asociación en el Manicomio, esperamos que el público no niegue mañana su asistencia á la plaza de toros.

El orden de tan variado espectáculo es el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º *El trapecio oscilante*, por el señor Antoine.
- 3.º *La caña japonesa*, por el Sr. Joseph.
- 4.º Intermedio cómico por el clown Pipo.
- 5.º Evoluciones y carreras de cintas en bicicletas.
- 6.º *La barra fija*, por los Sres. Ferdinand y Pierre.
- 7.º *La torre Eifeld*, por Mr. Micarelli.
- 8.º El funámbulo Sr. Buldeon.
- 9.º El sin rival perro saltador.
- 10.º Son dos y aparecen tres, (intermedio cómico).

Los precios de las localidades son como siguen:

	Pesetas
Palcos con seis entradas.	6.00
Silla de preferencia	1.00
Tendido de sombra	0.50
Id. de sol	0.25

Con objeto de encargarse interinamente de la Comandancia principal de ingenieros de este distrito, llegó esta mañana á esta Capital el teniente coronel Sr. D. Salvador Clavijo.

D. E. P.
En la mañana de hoy falleció en esta Capital el apreciable joven D. Juan Suárez Carballo.

A su padre, D. Juan Suárez Alemán, comerciante de esta plaza, y demás estimada familia, enviamos nuestro sentido pésame, por desgracia tan irreparable.

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos, Mr. Alger, ha tomado una importante determinación que los periódicos de Nueva York calurosamente aplauden.

Esta resolución atañe á las damas norteamericanas que, en su entusiasmo patriótico, besan á los soldados que vuelven de la guerra. En opinión del ministro, esta manifestación del patriotismo de las mujeres está llena de peligros.

Menos mal, en principio, cuando las señoras, inflamadas de entusiasmo, se contentaban con besar á los soldados que venían sanos. Pero desde que las expediciones regresivas han cesado, las señoras en cordones interminables se dirigen á los hospitales para besar también á los enfermos, y aunque á algunos estas demostraciones los avivan y mejoran en sus dolencias, otros sufren, languidecen y hasta se mueren.

Se ha prohibido, por lo tanto, la entrada en los hospitales militares de los Estados Unidos á las damas *besonas*, y se ha mandado que tampoco se las deje aproximar á los campamentos y cuarteles.

Ayer se dió sepultura en el cementerio de esta ciudad, al cadáver de la niña Agustina Canuto González, de año y medio de edad, que el día anterior había perecido ahogada en una *tanquilla* de una finca situada en las inmediaciones de Salamanca.

Leemos en nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, de ayer:

«Persona llegada hoy de la Orotava nos refiere un nuevo éxito obtenido en el ejercicio de su profesión por nuestro querido amigo D. Tomás Zerolo, practicando una operación quirúrgica de las más brillantes.

Un artesano, de más 60 años, que hace algunos días comenzó á sufrir una completa y mortal obstrucción intestinal (miserere) y que, después de numerosos vómitos escrescenticios hallábase fatalmente en la hora de morir, fué salvado por el Sr. Zerolo. Le abrió completamente el vientre, buscó en su interior, hasta encontrarlo, el nudo que encerraba los intestinos, lo deshizo con el bisturín, con esa sutileza y delicadeza que reclama la delgadísima membrana, cosió la herida, y volvió á la vida un hombre casi muerto.

Nuestra cordialísima enhorabuena al hábil operador.»

He aquí las aficiones hípias de algunos soberanos, según los estudios de desocupado.

Al emperador Guillermo le gustan los caballos, pero no es un perfecto jinete.

El rey Humberto monta bastante bien.

El czar, no tiene gran afición, pero no queda mal.

Los reyes de Suecia Grecia y Dinamarca, detestan la equitación.

El de Portugal no demuestra las más felices disposiciones.

Fernando de Bulgaria no resiste una hora á caballo.

Alejandro de Servia no brilla en este aspecto por su valor; y la reina de Holanda sólo concibe que se pueda montar en bicicleta.

El rey de España adora los caballos... de madera.

El presidente de la república suiza va á pie... porque no tiene caballo.

En resumen; sólo hay tres jefes de Estado en Europa que sean magníficos jinetes: el emperador de Austria, el rey de Bélgica y el presidente de la república francesa.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

CONTADURÍA

ANUNCIO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que el día 20 del corriente tenga lugar el ingreso en la Depositaria Municipal del tercer plazo de las obligaciones suscriptas del Empréstito Municipal ó sea el 43 por 100 del valor nominal de las mismas, se avisa á los señores suscriptores con el objeto de que se sirvan concurrir al expresado día 20 desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, al despacho del señor Alcalde á verificar el referido ingreso.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1898.—El Contador, *José Calsadilla y Quevedo*.

ASOCIACIÓN

COOPERATIVA OBRERA TENERFENA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á los señores asociados para que concurren á la reunión general extraordinaria que se celebrará el día 14 del corriente y hora de las 7 y media de la noche, en la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, con objeto de dar cuenta del estado de esta Asociación y tratar de cuantos asuntos se relacionen con la misma.

Lo que se hace saber por medio de la prensa y con la antelación debida, de conformidad con lo que preceptúa el Reglamento de esta Asociación.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1898.—El Secretario, *Gundemaro Baudet Gámez*.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

11 DE NOVIEMBRE

1024 **35** Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder Dempster y C.ª

1025 **36** Vapor inglés *Teneriffe*, de Liverpool con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona, despachado por Elder Dempster y C.ª

12 DE NOVIEMBRE

1026 **37** Vapor inglés *Umgeni*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal despachado por Hy. Wolfson.

1027 **38** Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

DE SOBREMESA

El ex-rey M...frecuenta mucho los talleres de pintura de París.

Días atrás llamó á la puerta del taller de R... que ya había visitado.

—¿Quién es?—pregunta el artista á su aprendiz.

—El rey ese que vino el otro día.

—¿Por quién llevas lnto?

—Por mi padre.

—Y te ha dejado mucho dinero?

—Ni un céntimo. Era tan honrado, que en estos últimos años se dedicó á pagar mis deudas y me ha dejado en la miseria.

Registro civil

11 DE NOVIEMBRE

NACIMIENTOS

Juan Padilla Torres.
Andrea López y Camins.

DEFUNCIONES

Agustina Causto González, 1 y medio año; Rambla del 11 de Febrero.—Asfixia por sumersión.

Juan Padilla Torres, de esta ciudad, 12 horas; Santa Rosalía.—Falta de viabilidad.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

12 DE NOVIEMBRE

Santo de hoy.—San Martín.

Santo de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Diego de Alcalá, San Eugenio y San Estanislao.

Luna nueva el día 13 á las 11 y 16 m. de la noche en Escorpio. Nubes y fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero . . . 762'60
Termómetro á la sombra . . . 22'0
Tensión del vapor . . . 12'9

Humedad relativa . . . 66'0
Viento . . . N. N. E.
Fuerza del viento . . . 1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 2.
Temperatura máxima de ayer . . . 26'4
Id. mínima de anoche . . . 17'8
Estado del mar . . . Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

SEMILLAS DE PATATAS INGLESAS

acabada de recibir

SE VENDE

en los almacenes de

HY. WOLFSON

Nuevo Almacén

LA BOTA DE ORO

(SUCURSAL DE LA BOTA DE PARÍS)

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un inmenso surtido de calzado de todas clases, formas y tamaños.

Precios sin competencia

Calle Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

IMPORTANTE

Á LOS AYUNTAMIENTOS

Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

Gallinas y pollos

Se venden á precios baratos.

Calle de la Rosa, núm. 10.

SE VENDEN

varias casas situadas en esta Capital, y una finca rústica en sus inmediaciones.

Para informes dirigirse al Procurador D. Juan Cullen, San Felipe Nery, número 24.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor de gran marcha nombrado

CARAVELLAS

saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux, Dunkerque y Havre

El magnífico vapor de gran velocidad

VILLE DE MARANHAO

deberá llegar á este puerto el día 22 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Sierra Leona,

Grand Bassam,

Cotonou, Libreville, Loango, etc.

El magnífico vapor

VILLE DE PERNAMBUCO

saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre de 1898.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dunkerque y Havre

El hermoso vapor

ENTRE-RÍOS

saldrá de este puerto el día 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Para Dunkerque y Havre

El magnífico vapor

COLOMBIA

saldrá de este puerto el día 27 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires

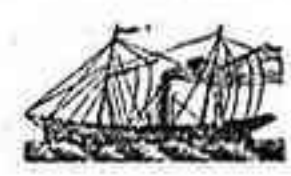
El hermoso vapor

CORDILLERAS

deberá llegar á este puerto el 1.º de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica,

Curaçao y Trinidad.

El magnífico vapor

ALEXANDRE-BIXIO

llegará á este puerto el día 15 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros de tercera clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



J. T. RENNIE SON & C.º's

PARA LONDRES

El magnífico vapor

INANDA

llegará á este puerto el día 12 de Noviembre de 1898.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.ª

Para la Habana directamente

El magnífico vapor español

AGOSTO

deberá llegar á este puerto el día 25 de Noviembre.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

OROTAVA

el día 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, YH WOLFSON.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

llegará á este puerto el día 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana, Veracruz

y Tampico.

El magnífico vapor español de gran velocidad

PIO IX

saldrá de este puerto el día 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba

y Cienfuegos

El vapor español de gran velocidad

J. JOVER SERRA

deberá llegar á este puerto el día 1.º de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

AVISO

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINION.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.